

Expediente: 1/1
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20920617766

CAUSA: SIR SAMUEL PEREGRINO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR.Expte.N°481/26

Agréguese y téngase presente el informe. Vuelva el presente oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 Capital, a cargo del Director Dr. FERNANDO AUGUSTO MOYANO, Secretaría Concursal a cargo de la coordinadora: Dra. CHEMES ALEJANDRA VERONICA, Prosecretario Diego Ormaechea. Sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión, adjuntando el informe mencionado. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.
ACJ

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.